

Programación Didáctica Departamento de francés



I.E.S. Juan de Mairena
Mairena del Aljarafe Curso
2023 - 2024

Fecha de Aprobación: 7 de noviembre de 2023

INDICE

1. Introducción	6
1.1. Contextualización	6
1.2. Composición del departamento	6
1.3. Distribución de materias y niveles	6
1.4. Objetivos generales	7
1.4.1. Objetivos generales del departamento	7
1.4.2. Objetivos de la materia francés lengua extranjera	8
1.4.3. Objetivos generales de etapa (ESO)	9
1.4.4. Objetivos generales de etapa (Bachillerato)	9
1.5. Materiales y recursos didácticos	10
1.6. Referencias a la legislación actual	11
2. Programación de las materias del departamento	12
2.1. Justificación de la materia	12
2.2. Competencias clave. Perfil de salida	12
2.2.1. Descriptores operativos	13
2.3. Competencias específicas	20
2.4. Saberes básicos	23
2.4.1. Saberes básicos de primer y segundo curso de ESO	23
2.4.2. Saberes básicos de tercer y cuarto curso de ESO	24
2.4.3. Saberes básicos de primer y segundo curso de bachillerato	26
2.5. Unidades de programación	28
2.5.1. Temporalización	28
2.5.2. Situaciones de aprendizaje	38
2.6. Metodología	38
2.7. Educación en valores, sostenibilidad y transversalidad	40
2.8. Plan de lectura	43
2.9. Docencia telemática en caso de pandemia	44
2.10. Acuerdos modificaciones tras la evaluación inicial	45
3. Evaluación	45
3.1. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias	45
3.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación	58
3.3. Programas de refuerzo del aprendizaje	59
3.3.1. Programas de refuerzo del aprendizaje	59
3.3.2. Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva	60
3.3.3. Prueba extraordinaria	60
4. Contribución al desarrollo de los planes y proyectos del Centro	61
4.1. Nuevas tecnologías / TDE	61
4.2. PROA	61
4.3. Plan de igualdad de género	61
4.4. Plan de salud laboral y P.R.L.	61

4.5.	Programa bilingüe.....	61
4.6.	Escuela Espacio de Paz	62
4.7.	Erasmus +	62
4.8.	Forma Joven	62
4.9.	Prácticum y Máster	62
5.	Actividades Interdisciplinares	62
6.	Actividades Complementarias y Extraescolares	62
7.	Formación del profesorado.....	64
8.	Autoevaluación.....	64
8.1.	Medidas de análisis y revisión	64
8.2.	Evaluación de la práctica docente	64
8.3.	Propuestas de mejora de la programación.....	64

ANEXOS

1. Introducción

1.1. Contextualización

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 km de la capital andaluza, La extensión del término de Mairena es de 17 kilómetros cuadrados, limitando al norte con San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos, al este con Gelves y San Juan de Aznalfarache de nuevo, al oeste con Almensilla y Bollullos de la Mitación y al sur con Gelves y Palomares del Río. De esta manera Mairena se encuentra ubicada en un privilegio enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca a escasos minutos de la capital.

Mairena del Aljarafe ha experimentado una evolución en el sector económico y hoy día es un municipio que ha pasado de mantener una base económica plenamente agraria a considerarse una ciudad dedicada al sector servicios. Ha sobrepasado el umbral de los 46 000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante. La tasa media de variación de la población en esta localidad desde 2011 es de 1,15 %.

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio deportiva).

Nuestro Centro se sitúa en la Urbanización Ciudad Expo, junto a la primera parada de la línea de metro y en sus proximidades se sitúan el principal centro comercial del municipio, un hotel, el polígono industrial PISA, el Centro de salud, la Biblioteca pública municipal y varias dependencias municipales (Policía local, bomberos, etc)

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones.

El IES Juan de Mairena tiene una completa oferta educativa y cuenta con mil alumnos/as matriculados/as. Es un centro de enseñanza bilingüe en inglés desde el curso escolar 2017/18.

En la Eso nuestros alumnos y alumnas proceden en su mayor parte de tres Centros adscritos del municipio: el CEIP EL Olivo, el CEIP Santa Teresa y el CEIP Miguel Hernández.

Predominan entre ellos alumnado procedente de familias de clase media-baja y entre los padres el grupo mayoritario trabaja por cuenta ajena y posee nivel de estudios primarios.

Por lo que respecta al Bachillerato y al Ciclo de Grado Medio nuestro alumnado procede además del propio centro. Del colegio Aljarafe, del Colegio del Valle y del Centro Docente María. En Bachillerato y Ciclos predomina claramente el alumnado de clase media, con un nivel sociocultural adecuado y cuyas aspiraciones son alcanzar los estudios universitarios.

1.2. Composición del departamento

El Departamento está formado por dos profesoras:

- Patricia Lefebvre Parment, profesora con destino definitivo, jefa de departamento y coordinadora del área sociolingüística.
- María José Bizcocho Fuentes, profesora con destino definitivo, tutora del curso 1º Eso A.

Los miembros del departamento se reúnen semanalmente. Las reuniones están fijadas los martes de 16.00 a 17.00 h. En ellas se tratan todos los temas relacionados con el Departamento.

1.3. Distribución de materias y niveles

Los grupos de francés quedan establecidos y asignados de la siguiente forma:

- ❖ Patricia Lefebvre Parment:

Cursos que imparte:

CURSO	CURSOS	HORAS
1º ESO 2ª LENGUA EXTRANJERA	2	4
2º ESO 2ª LENGUA EXTRANJERA	1	2
4º ESO 2ª LENGUA EXTRANJERA	1	3
2º BACH 1ª LENGUA EXTRANJERA	1	3
1º ESO ORATORIA Y DEBATE	1	2
REDUCCIÓN POR CARGO		4
TOTAL		18 horas

❖ María José Bizcocho Fuentes:

Cursos que imparte:

CURSO	CURSOS	HORAS
1º E.S.O. 2ª LENGUA EXTRANJERA	2	4
2º ESO 2ª LENGUA EXTRANJERA	1	2
3º ESO. 2ª LENGUA EXTRANJERA	1	2
1º BACH. 1ª LENGUA EXTRANJERA	1	4
1º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	1	1
4º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	2	2
1º ESO A TUTORÍA	1	2
2º BTO. PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN EN VALORES	1	1
TOTAL		18 horas

1.4. Objetivos generales

1.4.1. Objetivos generales del departamento

El objetivo del Departamento de Francés para este curso será conseguir por parte del alumnado la adquisición de las competencias específicas y claves.

Se entiende por competencias claves de la educación secundaria obligatoria, el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado de esta etapa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, la ciudadanía activa, la integración social y el empleo.

Al área de lenguas extranjeras corresponden las competencias comunicativas, comprensión y expresión y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer, escribir, interactuar y mediar: Son las competencias específicas de nuestra materia: lengua extranjera.

¿Qué y cómo escuchar? Es una destreza que debe estar unida a las otras tres. El saber escuchar en el aula significa atender al profesorado como organizador del grupo y referente cultural, atendiendo particularmente a saber escuchar con respeto en una lengua extranjera con voluntad de aprender sus estructuras y utilizarlas como vehículo cultural. Para la valoración debe realizarse una observación continua de la actitud del alumno y de sus pautas de comportamiento, atendiendo a sus posibilidades y capacidades.

¿Qué y cómo hablar? El hablar desde el dominio de las lenguas extranjeras debe ser una forma de proyectarse hacia los otros de distintos códigos y culturas para que el alumno crezca como persona.

Actividades especiales: la expresión ordenada de ideas. Exposiciones orales y debates.

Elaboración de mensajes orales y dramatización e improvisación de situaciones cotidianas.

Se valorará especialmente la generación de ideas y opiniones y la destreza para defenderlas, controlando su propia conducta y su relación con personas de otras lenguas.

¿Qué y cómo leer? Tenemos como objetivo en la lectura el disfrute de ideas, historias y experiencias a través de contextos diversos en el espacio y el tiempo y el conocimiento más sistemático y complejo de la lengua extranjera. La lectura debe partir de textos sencillos que irán haciéndose más complejos, en soporte papel y digital.

Es importante tener como objetivo la comprensión de otra cultura y forma de vida, en nuestro caso, la cultura y la sociedad francesa.

Se evaluará la capacidad de comprensión, la actitud ante la lectura, la comprensión lectora en voz alta, la decodificación, la pronunciación, el ritmo, la velocidad y la entonación adecuados.

¿Qué y cómo escribir? En el aprendizaje del francés, la escritura irá asociada al desarrollo de la lectura, procurando un dominio de las técnicas de decodificación, intentando que las producciones sean cercanas, motivadoras y significativas. Se redactarán mensajes sencillos y graduales con intención clara y funcional. Se tienen como objetivos prioritarios, la adquisición de un adecuado nivel de expresión escrita y la mejora de la comunicación a través de la escritura. Se evaluará la capacidad para redactar textos apropiados a su nivel con función comunicativa, así como la corrección gramatical y ortográfica.

2.4.2 Objetivos de la materia francés lengua extranjera

El Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas define el desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua en función de la capacidad del alumnado para comunicarse en ámbitos específicos.

El objetivo de Francés Lengua Extranjera en la etapa de ESO será, pues, desarrollar las cuatro destrezas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir) para conseguir una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permita a alumnos/as expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

El objetivo de la materia de lengua extranjera en el Bachillerato será profundizar en las destrezas discursivas adquiridas por el alumnado anteriormente, enriquecer su repertorio, así como ampliar los ámbitos en los que tienen lugar. En esta etapa se continúa el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera con el objetivo de que, al finalizarla, los alumnos y las alumnas hayan consolidado todas las destrezas y sean capaces de mantener una interacción y hacerse entender en un conjunto de situaciones, tales como: narrar y describir apoyando sus puntos de vista con detalles y ejemplos adecuados, expresar opiniones y desarrollar una secuencia de argumentos sencillos. Todo ello haciendo uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas generales y manifestando un aceptable control gramatical, utilizando nexos para señalar las relaciones entre las ideas, con un grado de fluidez y espontaneidad creciente. En definitiva, esta etapa debe suponer la continuación de un aprendizaje cada vez más autónomo que ha de durar toda la vida.

2.4.2 Objetivos generales de etapa (ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.4.2 Objetivos generales de etapa (Bachillerato)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

1.5. Materiales y recursos didácticos

❖ Libros de texto para el curso 2023-2024

1º E.S.O.	Jeux de mots 1 Editorial Vicens vives	- LIVRE DE L'ÉLÈVE
2º E.S.O.	Adomanía 2 Editorial S.M	- LIVRE DE L'ÉLÈVE
3º E.S.O.	Jeux de mots 3 Editorial Vicens vives	- LIVRE DE L'ÉLÈVE
4º E.S.O.	Promenade 4 Editorial S.M	- LIVRE DE L'ÉLÈVE
1º BACH. 1ª LENGUA	Nouvelle Génération A2-B1 Editorial Santillana	- LIVRE DE L'ÉLÈVE
2º BACH. 1ª LENGUA	Nouvelle Génération B1 Editorial Santillana	- LIVRE DE L'ÉLÈVE

❖ Otros recursos didácticos

1. Uso de material audiovisual facilitado por los libros de texto utilizados:

- CD con audiciones de diálogos o de textos, con ejercicios de comprensión, con ejercicios de fonética y entonación...
- DVD con juegos interactivos, con ejercicios de gramática, con mapas interactivos de Francia y de sus diferentes regiones, con escenas de situaciones reales para propiciar la comprensión oral...

2. Uso de material audiovisual aportado por los miembros del Departamento:

- Canciones para favorecer el aprendizaje de estructuras y de vocabulario de manera más amena.
- Películas para los cursos más avanzados. Generalmente películas francesas o con temas relacionados con la historia de Francia.

3. Uso de material informático, elaborado por el Departamento, a través del aula virtual de Google Classroom y de Moodle Centro, donde se facilita para cada curso abundante material para reforzar todo aquello que se ha trabajado en clase.

- Un foro donde poder exponer sus preguntas, dudas, opiniones...utilizando el francés como medio de comunicación siempre que sea posible.
- Acceso a TV5 donde pueden ver desde dibujos animados hasta informativos, donde pueden hacer ejercicios de comprensión oral y escrita.
- Textos adaptados de temas actuales para que les resulten interesantes y con ejercicios de comprensión escrita que envían al profesor a través de la misma página.
- Textos adaptados sobre temas relacionados con la cultura francesa, monumentos, gastronomía, escritores y resúmenes de sus obras más representativas, artistas...Todo ello con ejercicios de comprensión escrita que han de enviar a través de la página.
- Canciones para escuchar y leer, con ejercicios para trabajar la asimilación del vocabulario, la comprensión oral y escrita, la fonética...
- Entrevistas reales a personajes conocidos del mundo francófono con la transcripción de los diálogos para facilitarles la comprensión...
- Cuentos de siempre, cuentos interactivos, curiosidades...
- Gramática. Explicaciones. Ejercicios y juegos para reforzar lo que se explica en clase.
- Léxico. Audiciones del léxico trabajado en clase para facilitarles la expresión oral.

1.6. Referencias a la legislación actual

Este curso 2023/2024 se implanta la LOMLOE en todos los cursos de la ESO y de Bachillerato.

❖ Normativa general (Ministerio de Educación)

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 340, de 30/12/2020).
- Real Decreto 218/2022, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 76, de 30/03/2022)

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato (BOE 82, de 06/04/2022)
 - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por la que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación secundaria.
 - Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
- ❖ Normativa autonómica (Andalucía)
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por lo que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
 - Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por lo que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2 Programación de las materias del departamento

2.1 Justificación de la materia

El aprendizaje de idiomas desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Tanto la lengua materna como las extranjeras son, además de conocimientos propiamente dichos, instrumentos básicos para cultivar inteligencias. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas observa la naturaleza de las lenguas extranjeras, desde su carácter vinculado a la acción. En esta misma línea, los desarrollos normativos reconocen que la Segunda Lengua Extranjera permite ejercitar capacidades con las que construir valores universalmente reconocidos y contribuir a la finalidad principal de la Educación Secundaria Obligatoria: lograr que el alumnado asimile conocimientos artísticos, científicos, humanísticos y tecnológicos, que adquiera y consolide estrategias de estudio y aprendizaje diversas y que desarrolle actitudes que eviten y resuelvan conflictos y contribuyan a la justicia social y a la coexistencia pacífica y feliz. Elaborar el Proyecto curricular de cada materia es una de las tareas más decisivas del profesor.

El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende, en gran medida, de cómo se especifiquen previamente los objetivos y de cómo se programe sistemáticamente qué debe aprender el alumno (saberes), en qué orden (temporalización), para qué (competencias), cómo (metodología) y con qué medios (materiales, TIC). Todos estos elementos, junto con el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, el tratamiento de las competencias claves, así como los criterios de evaluación, configuran esta programación didáctica.

2.2 Competencias clave. Perfil de salida.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Real Decreto 243/2022,

de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa así como el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato.

2.2.1 Descriptores operativos

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para

participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de

ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos

mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de **su** propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las

ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

2.3 Competencias específicas

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general tanto en las ideas más relevantes como detalles secundarios complementarios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de

la intención y sentido del texto, además de abordar el cómo plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Por otro lado, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la auto reparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, existiendo un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes, no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los

retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles, promoviendo la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, analizando sus similitudes y diferencias y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propias, haciéndolos explícitos y participando con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio, puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

5. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores eco sociales y democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1

2.4 Saberes básicos

2.4.1 Saberes básicos de primer y segundo curso de ESO

A. Comunicación

LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.2.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.

LEX.2.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.2.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

2.4.2 Saberes básicos de tercer y cuarto curso de ESO

A. Comunicación

LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

2.4.3. Saberes básicos de primer y segundo curso de Bachillerato

A. Comunicación

LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

LEXT.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios

LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

LEXT.1.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEXT.1.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

LEXT.1.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEXT.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

LEXT.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

LEXT.1.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

LEXT.1.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

LEXT.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.

LEXT.1.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEXT.1.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

LEXT.1.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

LEXT.1.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEXT.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEXT.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la cultura andaluza.

LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEXT.1.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

2.5. Unidades de programación

2.5.1 Temporalización

PRIMER CURSO SECUNDARIA OBLIGATORIA

PRIMER CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Les personnes. • Les objets de la classe. • Les couleurs. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saluer. • Prendre congé • Identifier quelqu'un ou quelque chose. 	<ul style="list-style-type: none"> • Les articles définis et indéfinis. • Le présent de l'indicatif du verbe <i>être</i>. • Le pluriel des noms et des adjectifs (1). • La question intonative. 	<ul style="list-style-type: none"> • Le top 5 des prénoms à la mode. • Projet : les prénoms à la mode dans mon pays.
	<ul style="list-style-type: none"> • Les sensations. • Les nationalités. • Les nombres (0-20). 	<ul style="list-style-type: none"> • Se présenter et présenter quelqu'un. • Demander et dire la comment ça va. • Demander et dire la nationalité. • Demander et dire l'âge. 	<ul style="list-style-type: none"> • Le verbe <i>s'appeler</i>. • Le féminin des adjectifs (1). • L'interrogation. • Le verbe <i>avoir</i>. • Les adjectifs interrogatifs. • Le <i>-e</i> muet. 	<ul style="list-style-type: none"> • L'école en France. • Projet : une classe de copains imaginaires.

PRIMER CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
	<ul style="list-style-type: none"> • La description physique. • Le caractère. • Les loisirs. 	<ul style="list-style-type: none"> • Décrire l'aspect physique. • Décrire le caractère. • Exprimer ses goûts. 	<ul style="list-style-type: none"> • Le féminin des adjectifs (2). • Le féminin des adjectifs (3). • La négation. • Le pluriel des noms et des adjectifs (2). 	<ul style="list-style-type: none"> • Les habitudes des ados. • Projet : le portrait-robot de mon idole. • C'est quoi l'égalité entre les filles et les garçons ?

Segundo trimestre			<ul style="list-style-type: none"> • L'indicatif présent des verbes en <i>-er</i>. • Les accents sur la voyelle <i>-e</i> 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Les jours de la semaine et les lieux de la ville. • L'adresse et les nombres (21-100). 	<ul style="list-style-type: none"> • Demander et dire où on va et d'où on vient. • Demander et dire où on habite. 	<ul style="list-style-type: none"> • L'adverbe interrogatif <i>où</i>. • Les articles contractés : les prépositions <i>à</i> et <i>de</i>. • Les verbes <i>aller</i> et <i>venir</i>. • Les sons [u] et [y]. 	<ul style="list-style-type: none"> • Les loisirs en ville. • Projet : les loisirs de ma classe. • Qui a inventé les jeux vidéo ?

PRIMER CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • La famille. • Les animaux de compagnie. • Les mois de l'année. 	<ul style="list-style-type: none"> • Parler de sa famille. • Décrire les animaux. • Demander et dire la date. 	<ul style="list-style-type: none"> • Les pronoms personnels toniques. • Les adjectifs possessifs. • <i>Pourquoi ? Parce que / qu'...</i> • Le son [wa]. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comment sauver et protéger les animaux. • Projet : le choix d'un animal de compagnie. • Les animaux pleurent-ils ?
	<ul style="list-style-type: none"> • Les pièces et les positions. • Les meubles et les objets domestiques. 	<ul style="list-style-type: none"> • Localiser dans l'espace. • Décrire les pièces de la maison. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Il y a</i>. • Les adjectifs démonstratifs. • Le pronom <i>on</i>. • L'impératif. • Le verbe <i>faire</i>. • Le son [ɛ]. 	<ul style="list-style-type: none"> • Les fanas de ville et les fanas de campagne. • Projet : ma maison idéale. • D'où vient la pollution de l'air ?

SEGUNDO CURSO SECUNDARIA OBLIGATORIA

SEGUNDO CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Les vêtements et les accessoires • Les nombres de 70 à 100 • Les achats • Le style • Les appréciations 	<ul style="list-style-type: none"> • Parler de la mode et de nos achats. • Demander et dire le prix • Donner une appréciation • Décrire notre style 	<ul style="list-style-type: none"> • Les adjectifs démonstratifs • Le verbe pouvoir • Les articles indéfinis et définis • La question avec Quel/Quelle /Quelles /Quels • Les sons [y] et [u] • La prononciation du verbe <i>pouvoir</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Le style • La mode • Grands couturiers français
	<ul style="list-style-type: none"> • Le logement, les pièces et les meubles • L'organisation • Les activités quotidiennes 	<ul style="list-style-type: none"> • Dire où on habite • Téléphoner et répondre au téléphone • Inviter chez soi • Décrire notre logement • Organiser notre chambre • Parler de nos activités quotidiennes 	<ul style="list-style-type: none"> • Les prépositions de lieu (1) • L'impératif pour donner des conseils • Chez + pronom tonique • Le verbe <i>venir</i> au présent de l'indicatif • Les verbes pronominaux • Les sons [z] et [s] • La prononciation du verbe <i>venir</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivre en France

SEGUNDO CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Les transports en ville • La sécurité • Les lieux de la ville • Le centre commercial 	<ul style="list-style-type: none"> • Parler de ses déplacements • Indiquer un itinéraire • Organiser une sortie 	<ul style="list-style-type: none"> • Les verbes <i>prendre</i> et <i>vouloir</i> • Les prépositions de lieu • La prononciation du verbe <i>prendre</i> • L'accentuation en fin de mot 	<ul style="list-style-type: none"> • En chemin • La sécurité routière
	<ul style="list-style-type: none"> • Les repas • Les aliments et les boissons • L'anniversaire • Les ingrédients • Le fast-food 	<ul style="list-style-type: none"> • Exprimer la fréquence • Exprimer une quantité • Poser une question sur une quantité 	<ul style="list-style-type: none"> • Les verbes en -ger • Les articles partitifs • Les adverbes de quantité • La prononciation du h : h muet et h aspiré 	<ul style="list-style-type: none"> • À table • La gastronomie française • Les crêpes à la Chandeleur • L'alimentation

		<ul style="list-style-type: none"> • Parler de nos habitudes alimentaires 	<ul style="list-style-type: none"> • Les sons [w] et [ɥ] 	
--	--	--	---	--

SEGUNDO CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA

	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • La presse et les médias • Les sujets d'actualités • Le fait divers • La télé • L'internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Donner son avis • Exprimer son étonnement • Situer un évènement dans le passé • Poser une question formelle • Raconter un fait divers • Faire des recommandations 	<ul style="list-style-type: none"> • Le passé composé avec avoir • Quelques participes passés irréguliers • L'impératif négatif • Le passé composé et le présent • Les sons [k] et [g] 	<ul style="list-style-type: none"> • La presse et les médias • Internet
	<ul style="list-style-type: none"> • Les héros • Les évènements historiques • Les nombres jusqu'à l'infini • La célébrité • La biographie • Le monde du spectacle • Être un héros 	<ul style="list-style-type: none"> • Dire le siècle • Situer dans le temps • Indiquer la chronologie • Raconter la vie de quelqu'un • Raconter des expériences passées 	<ul style="list-style-type: none"> • Le passé composé avec <i>être</i> • La prononciation du passé composé • Les sons [e] / [ɛ] • Les pronoms indéfinis <i>quelque chose, rien, quelqu'un, personne</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Les frères Lumière • Personnages célèbres

TERCER CURSO SECUNDARIA OBLIGATORIA

TERCER CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA

	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Activités quotidiennes • Lieux de la ville • Aliments et boissons • Vêtements et accessoires • Loisirs • Moyens de transports • Les matières • Les formes • L'écologie 	<ul style="list-style-type: none"> • Parler de la routine • Demander et donner des informations • Faire des achats • Demander et donner un prix • Raconter des évènements passés • Décrire un objet: taille, forme, couleur, matière • Demander et exprimer une opinion. 	<ul style="list-style-type: none"> • Présent de l'indicatif • Prépositions de lieu • Articles définis, indéfinis et partitifs • Passé composé • C'est/ Il est • Les pronoms COI • L'interrogation avec inversion • Le pronom EN • Le son [k] 	<ul style="list-style-type: none"> • Le vide grenier • C'est quoi le 8^e continent ?

Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • L'emploi du temps • Les matières • Le collègue 	<ul style="list-style-type: none"> • Exprimer la fréquence • Demander, proposer et accepter de l'aide • Les sons [ʒ] et [ʃ] 	<ul style="list-style-type: none"> • La négation avec plus, rien et jamais • Les pronoms relatifs qui et que • Le verbe savoir • Le présent continu et le passé récent 	<ul style="list-style-type: none"> • Les matières préférées des collégiens • C'est quoi le harcèlement à l'école
------------------	--	--	--	--

TERCER CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Les paysages naturels • La météo 	<ul style="list-style-type: none"> • Décrire un lieu • Parler du temps qu'il fait • Parler de ses projets 	<ul style="list-style-type: none"> • Situer dans le temps • Futur • Conditionnel • Le verbe vivre • Le son [g] 	<ul style="list-style-type: none"> • Des vacances à la carte • C'est quoi un jour férié
	<ul style="list-style-type: none"> • Le corps • Les sports 	<ul style="list-style-type: none"> • Demander et dire comment on se sent • Exprimer l'hypothèse et donner un conseil • Exprimer la satisfaction et le mécontentement 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliser les verbes jouer et faire pour parler des sports • Les pronoms relatifs dont et où • Le superlatif relatif • Quelques verbes: voir et mettre • Le son [ɲ] 	<ul style="list-style-type: none"> • Les ados et le sport • À quoi ça sert de faire du sport

TERCER CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • La musique et les instruments • Les professions. 	<ul style="list-style-type: none"> • Parler de ses aptitudes et de ses capacités • Dire ce qu'on veut devenir • Exprimer l'appartenance • Situer dans le temps 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliser le verbe jouer pour parler de de musique et de cinéma • Les pronoms possessifs • Les indicateurs de temps. • Le verbe essayer • Les sons s et z 	<ul style="list-style-type: none"> • La cuisine et la musique au Maghreb et aux Antilles • Comment est née la langue française
	<ul style="list-style-type: none"> • La lecture et la télé • Technologies d'hier et d'aujourd'hui 	<ul style="list-style-type: none"> • Demander et donner une information • Raconter et décrire des situations passées 	<ul style="list-style-type: none"> • Les verbes lire et écrire • Les pronoms démonstratifs • L'imparfait • La dénasalisation 	<ul style="list-style-type: none"> • Les lectures des adolescents • Pourquoi y a-t-il plusieurs journaux en France

CUARTO CURSO SECUNDARIA OBLIGATORIA

CUARTO CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Primer trimere	<ul style="list-style-type: none"> Lexique du cinéma. Les genres des films. Les métiers du cinéma 	<ul style="list-style-type: none"> Exprimer des goûts cinématographiques Exprimer l'enthousiasme, la déception et l'indifférence. Décrire des situations et des événements passés Comprendre des exagérations en langage familier Exprimer un désir, une possibilité, un fait imaginaire Parler du cinéma et des métiers du cinéma 	<ul style="list-style-type: none"> Le passé composé et l'imparfait Le conditionnel Les pronoms Y (lieu) et en (COD) L'élision du « ne » dans le langage familier 	<ul style="list-style-type: none"> Acteurs et actrices francophones Les adaptations littéraires au cinéma Le cinéma francophone
	<ul style="list-style-type: none"> Les sports, sportifs et événements sportifs Les qualités sportives 	<ul style="list-style-type: none"> Parler de sport Parler de qualités sportives Exprimer le but Faire une hypothèse Expliquer la pratique d'un sport, d'un règlement Parler d'exploits sportifs 	<ul style="list-style-type: none"> Le but : <i>pour et afin de</i> Si et même si Le pronom Y (COI) La place du superlatif Les groupes de consonnes à l'initiale des mots 	<ul style="list-style-type: none"> La pratique du sport en France Les sports de rue

CUARTO CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
	<ul style="list-style-type: none"> Quelques expressions de temps Les types de programmes télévisés L'ordinateur 	<ul style="list-style-type: none"> Raconter au passé Exprimer la cause Évoquer des faits simultanés Identifier et qualifier des types de programmes télévisés 	<ul style="list-style-type: none"> La formation des adjectifs Le gérondif L'expression de la cause La lettre "g" 	<ul style="list-style-type: none"> La télé en France et à l'étranger
	<ul style="list-style-type: none"> Les préfixes et les suffixes des adjectifs Les voyages 	<ul style="list-style-type: none"> Faire une hypothèse Exprimer la provenance 	<ul style="list-style-type: none"> Prépositions et noms de villes, pays ou îles La mise en relief 	<ul style="list-style-type: none"> Les grands explorateurs Organiser un voyage de classe

Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Le mot <i>truc</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Exprimer des impressions sur un voyage Exprimer des sentiments, des états d'âme 	<ul style="list-style-type: none"> Si + imparfait + conditionnel La phrase exclamative 	<ul style="list-style-type: none"> La Francophonie
	<ul style="list-style-type: none"> La fratrie Les relations interpersonnelles La famille 	<ul style="list-style-type: none"> Parler des relations familiales Exprimer une restriction Exprimer une conséquence Exprimer l'amour, la haine, le dégoût Exprimer l'intensité 	<ul style="list-style-type: none"> Ne/n'.... que/qu' L'expression de la conséquence Les interrogatifs qui est-ce qui/ que qu'est-ce qui /que Les adverbos d'intensité Les doubles pronoms compléments 	<ul style="list-style-type: none"> La fratrie Les fratries de fiction Les fratries réelles

CUARTO CURSO DE SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Les disciplines artistiques La photographie <i>Connaître et savoir</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Exprimer des goûts et donner une opinion Identifier des disciplines artistiques Exprimer une interrogation directe ou indirecte Décrire une photographie Situer dans l'espace. 	<ul style="list-style-type: none"> Les pronoms démonstratifs L'interrogation directe et l'interrogation indirecte Lequel/laquelle/lesquels lesquelles L'accord des participes passés 	<ul style="list-style-type: none"> L'art Monuments français
	<ul style="list-style-type: none"> Les différents types d'écrits La presse 	<ul style="list-style-type: none"> Parler de ses lectures Situer dans le temps Exprimer une durée Exprimer une opposition Exprimer la peur 	<ul style="list-style-type: none"> Les liaisons interdites Ça fait...que / il y a que / depuis (que) / pendant (que) Les pronoms possessifs Le pronom relatif <i>dont</i> Dès que , chaque / tous , toutes /les 	<ul style="list-style-type: none"> La presse La lecture
	<ul style="list-style-type: none"> Les études Les professions 	<ul style="list-style-type: none"> Parler de l'orientation, de la scolarité, des études et des 	<ul style="list-style-type: none"> Les liaisons obligatoires Le plus que parfait Le subjonctif présent : 	<ul style="list-style-type: none"> Métiers Stages

		<p>débouchés professionnels</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exprimer une obligation, un souhait, un conseil • Présenter, écrire une lettre formelle • Exprimer l'antériorité dans le passé • Rapporter les paroles de quelqu'un 	<p>formation et emploi</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le discours direct au présent 	
--	--	--	--	--

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO PRIMER IDIOMA

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO PRIMER IDIOMA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • La ville • Les lieux de la ville • Les transports • Les points cardinaux 	<ul style="list-style-type: none"> • Indiquer un chemin • Demander des renseignements touristiques 	<ul style="list-style-type: none"> • La comparaison • Les prépositions avec les mots géographiques • Les pronoms personnels COI • Le pronom Y (le lieu) • La position des pronoms compléments • Les verbes du premier groupe en -ger et -cer • Les verbes ouvrir et accueillir • Les sons [ɛ] [œ] [õ] 	<ul style="list-style-type: none"> • Brochures touristiques • Paris
	<ul style="list-style-type: none"> • Les formes • Les matériaux • Les mesures • Les couleurs • L'informatique 	<ul style="list-style-type: none"> • Permettre • Défendre • Obliger • Décrire un objet 	<ul style="list-style-type: none"> • La formation du pluriel • Les adjectifs de couleur • Les adjectifs <i>beau, nouveau, vieux</i> • Les pronoms relatifs <i>qui et que</i> • L'imparfait • Les verbes <i>connaître, vendre et mettre</i> • Les sons [ɛ] [ɛn] [in] 	<ul style="list-style-type: none"> • Les brocantes • Lyon • Le boncoin

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO PRIMER IDIOMA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Les voyages • La gare et le train • L'aéroport et l'avion • Les fêtes 	<ul style="list-style-type: none"> • Présenter ses vœux • Faire une réservation 	<ul style="list-style-type: none"> • Les adverbes de manière • Les verbes recevoir et conduire • La question avec inversion • Les articles (particularités) • Les pronoms interrogatifs : lequel • Les sons [õ] [õ] [ē] 	<ul style="list-style-type: none"> • Les fêtes et les traditions en France
	<ul style="list-style-type: none"> • Le logement • La maison • Les pièces • Meubles et équipement 	<ul style="list-style-type: none"> • Protester et réagir • Exprimer l'intérêt et l'indifférence 	<ul style="list-style-type: none"> • Le présent progressif • La phrase négative • Quelques adjectifs et pronoms indéfinis • Les verbes <i>lire, rompre et se plaindre</i> • Les sons [s] et [z] 	<ul style="list-style-type: none"> • Le logement • Les tâches ménagères

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO PRIMER IDIOMA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Le corps humain • Les maladies et les remèdes • Les accidents • Les catastrophes naturelles 	<ul style="list-style-type: none"> • Raconter au passé • Exprimer la peur et rassurer 	<ul style="list-style-type: none"> • Le passé composé et l'imparfait • Le passé récent • L'expression de la durée • Les adjectifs et pronoms indéfinis : rien, personne, aucun • Les verbes <i>dire courir et mourir</i> • <i>Le e caduc et instable [ə]</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Le français hors de France • Faits divers

Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • La météo • Les formalités pour partir à l'étranger • Le système scolaire 	<ul style="list-style-type: none"> • Exprimer son opinion • Parler de la météo 	<ul style="list-style-type: none"> • Les pronoms démonstratifs neutres • Le futur simple • Situer dans le temps • Moi aussi / moi non plus / moi si / moi non • Les verbes impersonnels • Les verbes croire, suivre et pleuvoir • Les sons [il] / [ij] 	<ul style="list-style-type: none"> • Les études en France
------------------	--	--	---	--

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO PRIMER IDIOMA

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO PRIMER IDIOMA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Les fruits et les légumes • Les insectes et autres invertébrés 	<ul style="list-style-type: none"> • Parler de ses projets. • Exprimer des • Sentiments négatifs (la déception, le dégoût, l'ennui). 	<ul style="list-style-type: none"> • L'hypothèse avec <i>si</i>. • Le futur dans le passé. • Le pronom <i>en</i>. • Les adjectifs et pronoms indéfinis: <i>chaque, tout, tous les et chacun</i>. • Le pluriel des mots composés. • Les verbes <i>boire et rire</i> • L'accent circonflexe et le tréma 	<ul style="list-style-type: none"> • Carte d'un restaurant • Interview dans une émission
	<ul style="list-style-type: none"> • Le social • L'immigration • La banlieue 	<ul style="list-style-type: none"> • Promettre • Mettre en garde et rassurer • Rédiger un CV 	<ul style="list-style-type: none"> • Le subjonctif et son emploi • Le pronom <i>Y</i> • L'expression du but • Le passif. • Les verbes <i>fuir et haïr</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Film « Les Misérables » • Les restaurants du cœur • L'argot, les langues des cités, le verlan, les emprunts linguistiques, les sigles et les tronctions.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO PRIMER IDIOMA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Les institutions • Les élections • La justice 	<ul style="list-style-type: none"> • Exprimer la certitude, la probabilité, la possibilité et le doute. • Formuler un souhait ou l'intention 	<ul style="list-style-type: none"> • Le subjonctif ou l'indicatif • L'expression de la cause. 	<ul style="list-style-type: none"> • Le droit de vote • Les institutions françaises

Segundo trimestre		<ul style="list-style-type: none"> • Justifier ses choix, ses opinions • Rédiger une lettre de motivation 	<ul style="list-style-type: none"> • L'expression de la conséquence • Les prépositions • Les verbes <i>suffire</i> et <i>valoir</i> 	
	<ul style="list-style-type: none"> • La peinture • La sculpture • Les Beaux-Arts • Le spectacle • La musique • Le théâtre 	<ul style="list-style-type: none"> • Formuler éloges et critiques. • Rapporter les paroles de quelqu'un. • Lire un graphique 	<ul style="list-style-type: none"> • Les pronoms relatifs composés • Le discours et l'interrogation indirecte au passé • L'opposition et la concession • Les verbes <i>acquérir</i> et <i>vêtir</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • L'Art • Parler de théâtre

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO PRIMER IDIOMA				
	LEXICO	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y FONÉTICA	SOCIOCULTURAL
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Le cinéma • La littérature • Le livre • La prose • La poésie 	<ul style="list-style-type: none"> • Les institutions • Les élections • La justice 	<ul style="list-style-type: none"> • Situer dans le temps • Inviter quelqu'un à se confier • Exprimer la tristesse • Rédiger une biographie 	<ul style="list-style-type: none"> • Biographies d'auteurs français • La littérature française
	<ul style="list-style-type: none"> • Le progrès • Internet • La cyberviolence • Les sciences 	<ul style="list-style-type: none"> • Rédaction de textes informatifs et argumentatifs • Internet : bienfaits ou méfaits 	<ul style="list-style-type: none"> • Révisions du contenu grammatical 	<ul style="list-style-type: none"> • Jules Verne • Calogero : Pomme C

2.5.2. Situaciones de aprendizaje

Las diferentes situaciones de aprendizaje se elaborarán a lo largo del curso.

2.6 Metodología

De acuerdo con la normativa, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Programación didáctica del Departamento de Francés. Curso 2023-24

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La enseñanza de las lenguas extranjeras debe realizarse a partir de la lengua materna, apoyándose en ella y construyendo una interlingua que permita pasar de una a otra y a asimilar la nueva lengua. En un segundo momento, es posible y conveniente iniciar y potenciar la enseñanza de la lengua extranjera en dicha lengua para afianzar su conocimiento y su práctica, al menos durante parte de los períodos lectivos. De esta manera se refuerza la utilización de la lengua no solo en un sentido cuantitativo, sino también cualitativo, intensificando una mayor verosimilitud contextual. No se excluirán, en ningún caso, cuando el profesor lo considere oportuno o cuando los alumnos lo requieran explícitamente, explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de las lenguas extranjeras.

La especificación de saberes básicos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en espiral, retomando los contenidos de manera cíclica y con mayor profundización cada vez. La gramática se tratará de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

Las orientaciones didácticas y metodológicas serán congruentes con lo expuesto anteriormente. El objetivo último de todo aprendizaje de una lengua extranjera es el desarrollo de la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación conformando situaciones de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las etapas a seguir en el desarrollo de los contenidos, así como en los conocimientos previos. Será de primordial importancia la adaptación a la diversidad del aula, asunto tan de actualidad en las aulas de la nueva realidad social.

En relación con los saberes básicos, el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera supone trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con la primera lengua extranjera, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado. En particular y para cada uno de los bloques en los que se organiza el currículo de lengua extranjera, cabe hacer las siguientes consideraciones, que se refieren a contenidos que en todo caso han de tratarse.

El Departamento de francés toma en cuenta las orientaciones metodológicas:

- 1.- Proponiendo trabajos individuales y en grupo sobre temas relacionados con la cultura francesa (monumentos representativos, personajes, historia, gastronomía).
- 2.- Fomentando la lectura en todos los cursos, incluyendo en el segundo trimestre una lectura voluntaria acorde al nivel.
- 4.- Llevando a cabo reuniones periódicas para seguir un ritmo similar (objetivos, saberes básicos, lecturas, controles...) en aquellos cursos impartidos por dos profesores.
- 5.- Utilizando el aula de informática con regularidad o las pizarras digitales para complementar los conocimientos adquiridos.

Atendiendo a todo esto podemos decir que la metodología que utilizamos es comunicativa e interactiva. Desde el principio mostramos a los alumnos que:

- El francés es un lenguaje de comunicación, que sirve para proporcionar información y diversión, exactamente igual que su lengua materna.
- El francés que saben les permite compartir conocimientos y adquirir seguridad en sí mismos.
- Pueden seguir las explicaciones en francés, escuchando las palabras y observando las demostraciones.
- Pueden reconocer y comprender muchas palabras en francés por su semejanza con el castellano.

Pretendemos estimular:

- Las destrezas de recepción/emisión del francés, interpersonales y de estudio a través de la diversión con juegos, concursos y acertijos.

Programación didáctica del Departamento de Francés. Curso 2023-24

- El conocimiento sociocultural de la vida y la lengua francesas, de la lengua en general y de temas intercurriculares y transversales a través de la ficción, de la fantasía, de historias y mediante textos auténticos.
- Las actitudes positivas hacia otras culturas y pueblos, hacia el aprendizaje y hacia uno mismo, a través de la autoexpresión, la interpretación, los proyectos, la colaboración en actividades de grupo y de pareja.

Con nuestra metodología intentamos ayudar a los alumnos a ser:

- Considerados: muchas actividades estimulan a los alumnos a recordar lo que sus compañeros han dicho de sí mismos. Otras estimulan la sensibilización hacia los puntos de vista divergentes de los demás.
- Participativos: con actividades que refuerzan la participación del alumno.
- Autónomos: desde el principio los alumnos empiezan a trabajar por parejas, en grupos o solos.

Pretendemos también:

- Desarrollar la comunicación práctica. Todas las actividades son interactivas. Tienen “fuerza comunicativa”; al presentar material nuevo, se hace por una razón concreta. El lenguaje se recuerda porque se utiliza con algún propósito real y en el momento, no meramente para aprobar un examen o un viaje a Francia. Las actividades tienen validez por sí mismas en el contexto de la clase.
- Impartir técnicas que sean transferibles al aprendizaje de otras lenguas. Enseñamos destrezas que se pueden transferir a cualquier otro idioma que los alumnos necesitan aprender más adelante: sacando el máximo partido del idioma al emplear el limitado conocimiento activo con confianza, con flexibilidad y precisión en muchas situaciones reales.
- Favorecer el aprendizaje de técnicas y destrezas generales, dado que las actividades que usamos giran en torno a algo más allá, y por encima del estudio de la lengua francesa en sí, los alumnos tienen que usar otras técnicas para llevarlas a cabo (resolver problemas, recoger datos, tomar notas, etc ...)
- Concienciar sobre la diversidad cultural. Los alumnos podrán observar modos de vida “iguales pero distintos” entre sus compañeros y aspectos de la vida en Francia para compararlos con su propia cultura y entorno. La interdisciplinaridad y los Temas Transversales a lo largo de la metodología añaden materia e interés a la lengua básica. Hablaremos de historia, ciencias naturales y sociales, medio ambiente, etc. Ofreceremos oportunidades para el desarrollo de los temas transversales además de una cultura general variada.

2.7. Educación en valores, sostenibilidad y transversalidad

La educación valores es un enfoque que busca potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias.

Educar en valores significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables.

En el entorno actual, caracterizado por la complejidad social y la globalización económica y cultura, educar en valores se perfila como una cuestión imprescindible para formar ciudadanos que sean capaces de asumir los nuevos retos y comprometerse activamente, jugando un papel activo y eficaz en la construcción de un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural.

La ley señala que aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad deberán trabajarse desde todas las materias. Asimismo, se prevé que la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales sean objeto de un tratamiento transversal.

Además, en la exposición de motivos del proyecto de la LOMLOE, se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

La nueva ley educativa establece que los centros se conviertan en “**entornos dinamizadores** donde la Educación para la Sostenibilidad impregne el aprendizaje” y forme a los estudiantes en la adquisición de competencias en ese campo. Los centros deben también transformarse en “**espacios de custodia y cuidado del medio ambiente**”, promocionando la cultura de la cooperación social, el consumo responsable y la reutilización.

Asimismo, destacaremos el artículo 39 de la Ley 17/2007, de 17 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Artículo 39. Educación en valores.

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
2. Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

La Educación ocupa, absolutamente, una posición central en cualquier agenda para el desarrollo sostenible. No sólo es una inversión esencial, sino que, además, constituye una base importante para el enriquecimiento humano a través del aprendizaje permanente.

El papel de la educación es esencial en la puesta en marcha y éxito de los ODS, es por lo que se crea un objetivo único, el ODS-4, dedicado a la educación que se integra en otros ODS de la Agenda 2030, como mecanismo que ayude a la inclusión y aplicación de esos objetivos (UNESCO, 2013), dado que una educación de calidad es fundamental para el logro del resto de objetivos, pues se pone el énfasis, entre otros aspectos, en la igualdad de género, la salud, la nutrición y la sostenibilidad medioambiental.

Los 17 objetivos son:

ODS. 1 Fin de la pobreza: la educación es fundamental para sacar de la pobreza a las personas; es importante la movilización de recursos que pongan en práctica programas y políticas económicas, sociales y educativas encaminadas a que las personas puedan superar la pobreza y salir de ella.

ODS.2 Hambre cero: la educación desempeña un papel clave para ayudar a las personas a avanzar hacia métodos agrícolas sostenibles y entender la nutrición; el acceso al conocimiento de pequeños productores agrícolas y ganaderos se estima que podría duplicar su producción y, por tanto, sus ingresos.

ODS. 3 Salud y bienestar: la educación puede marcar la diferencia en cuestiones básicas para la salud como evitar la mortalidad infantil, mejorar la salud reproductiva, la propagación de enfermedades, el fomento de estilos de vida saludables y de bienestar; el acceso a una educación de calidad debe ayudar al acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.

ODS. 4 Educación de calidad:

ODS.5 Igualdad de género: se encuentra de forma implícita en todo el objetivo (principio y fin de la educación). La generalización de la educación entre las mujeres adultas y las niñas es particularmente importante para lograr la alfabetización básica, mejorar las actitudes y aptitudes participativas y en el acceso de la mejora en la calidad de vida. Las leyes y políticas educativas deben ser diseñadas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles

ODS.6 Agua limpia y saneamiento: la educación aumenta la actitud y la capacidad para utilizar los recursos naturales de manera más sostenible, promoviendo la higiene personal; la formación permitiría una mayor participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y su saneamiento

ODS.7 Energía asequible y no contaminante: Los programas educativos, de manera particular las vías formativas no formales e informales, pueden promover una mejor conservación de la energía y el uso de fuentes energéticas renovables.

ODS.8 Trabajo decente y crecimiento económico: la vinculación existente entre el nivel educativo y la fortaleza económica, el espíritu emprendedor (empresarial), las actitudes hacia el mercado de trabajo son claras y directas

ODS.9 Industria, innovación e infraestructura: la educación es básica en la adquisición de las competencias necesarias para la construcción de infraestructuras con elevada resiliencia y una industrialización más sostenible.

ODS.10 Reducción de las desigualdades: de forma implícita en todo el objetivo (principio y fin de la educación). Cuando la accesibilidad a la educación se facilita, se ha demostrado su influencia en la mejora de la situación económica personal y de desigualdad social.

ODS.11 Ciudades y comunidades sostenibles: la educación debe proporcionar las competencias y habilidades participativas para que las personas puedan ayudar en la configuración y el mantenimiento de ciudades sostenibles y lograr resiliencia ante situaciones de desastre; la educación permitiría a las personas desarrollar criterios y capacidades para intervenir en la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos

ODS.12 Producción y consumo responsables: a educación debe constituir el pilar que marque de manera crítica las pautas de comportamiento que deben existir para alcanzar una producción de bienes e insumos sostenibles (pe. desarrollo de una economía circular) y para que los consumidores comprendan que esa producción permite una mejor gestión de los residuos; la educación debe incidir sobre la manera de evitar el despilfarro alimentario, realizar actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización de desechos y residuos, dando formación para un verdadero desarrollo sostenible

ODS.13 Acción por el clima: la educación constituye la actividad humana clave para la comprensión del impacto del cambio climático sobre el planeta y, por tanto, sobre el ser humano, ayudando a la adaptación y mitigación de sus efectos, sobre todo a nivel local; la educación debe mejorar y ayudar en la sensibilización y la capacidad personal, comunitaria e institucional respecto a la mitigación de las consecuencias del cambio climático, en la manera de adaptarnos a ello, la reducción de sus efectos y los mecanismos para la alerta temprana

ODS.14 Vida submarina: la importancia de la educación en la creación de conciencias sobre el medio marino es fundamental, así como para el desarrollo y creación de consensos activos sobre el uso racional y sostenible de sus recursos.

ODS.15 Vida de ecosistemas terrestres: la educación debe incrementar las competencias y capacidades para desarrollar formas de vida sostenibles para la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica, en particular en entornos vulnerables amenazados por la presión humana; debe ayudar en la lucha contra la caza furtiva y el tráfico ilegal de especies, capacitando a las comunidades locales en la promoción y desarrollo de entornos que permitan la subsistencia sostenible

ODS.16 Paz, justicia e instituciones sólidas: el acceso a una educación de calidad debe facilitar el aprendizaje social como medio para lograr sociedades más participativas, inclusivas y justas, con el fin de alcanzar la coherencia social; el proceso educativo debe garantizar la protección de las libertades y derechos fundamentales y el acceso público y libre a la información

ODS.17 Alianza para alcanzar los objetivos: el aprendizaje permanente a lo largo de la vida debe desarrollar capacidades para comprender y promover políticas y prácticas para el desarrollo sostenible; el acto educativo debe promover el uso y desarrollo de tecnologías racionales, desde el punto de vista ecológico, facilitando su divulgación, difusión y transferencia.

La materia de idioma, tanto la primera lengua como la segunda, introduce fácilmente entre sus contenidos el tema de la educación en valores, transversalidad y sostenibilidad.

El hecho de presentar la realidad de la vida diaria como marco para desarrollar la producción oral y escrita, a la vez que la comprensión lectora, potencia la aparición de unos elementos que apoyen los contenidos lingüísticos, como ocurre en cierta medida con los aspectos socioculturales.

A diferencia de éstos, más característicos del país y de la lengua que es objeto de estudio, los temas transversales abarcan un ámbito mucho más amplio y general, y se pueden tratar de forma diversa.

En una misma unidad es posible encontrar distintos temas tratando la transversalidad o la sostenibilidad, incluso de forma pasiva en una ilustración, y a su vez, un mismo tema puede aparecer en varias unidades.

Proponemos algunos ejemplos:

- Educación para la convivencia: Fórmulas de cortesía, familia, respeto a los demás, postales, cartas, invitaciones, pluralidad de culturas que habitan en Francia, tolerancia.
- Educación para la salud: Actividades deportivas, buenos hábitos, alimentación equilibrada, cuidados y atención médica
- Educación ambiental: Protección al paisaje, la ecología, curiosidad por el entorno y la naturaleza, reservas naturales
- Educación del consumidor: Responsabilidad en las compras
- Educación no sexista: Hombres y mujeres con la misma responsabilidad en el trabajo, mujeres en puestos directivos
- Educación para Europa y el resto del mundo: Símbolos de diferentes países, la francofonía, rótulos, ciudades francesas y otras, consumo de determinados artículos en otros países, fiestas y celebraciones, viajes
- Educación para la sostenibilidad: Actividades de sensibilización, actividades de reciclaje, de limpieza del entorno, del respeto medioambiental, etc

2.8. Plan de lectura

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria, y en el compromiso de apoyar el fomento de la lectura porque contribuye a desarrollar todos los objetivos que nos proponemos para nuestros alumnos adolescentes, especialmente la comprensión de textos, hemos seleccionado una serie de lecturas voluntarias para todos los cursos.

El Equipo Directivo y el ETCP han diseñado una planificación para poder dedicar los 30 minutos diarios requeridos por la Instrucciones y la Orden de 30 de mayo de 2023.

En la ESO el alumnado leerá una lectura adaptada obligatoria cuyos títulos se deciden por acuerdo del departamento al inicio de curso. Los libros seleccionados se detallan a continuación. Se llevarán a cabo actividades variadas, pruebas escritas y/o trabajos orales o escritos relacionados con el libro de lectura para evaluar así la comprensión del texto. Las actuaciones irán todas dirigidas a la mejora de la comprensión lectora y tomarán e incluirán los tres momentos: antes, durante y después.

Al elegir los libros, se procura que estén a disposición del alumnado en la biblioteca o en el departamento. Los libros propuestos son los siguientes:

1º ESO

- Un quartier très spatial. Oxford. En el departamento hay 84 libros. (lectura grupal)
- Chiens et chats. Santillana. Hay 21 ejemplares en el departamento. (lectura individual)
- Le fantôme de Vercingétorix. Oxford. Hay 14 en la biblioteca. (lectura individual)

2º ESO

- L'épée de d'Artagnan. Pearson. Hay unos 17 ejemplares en la biblioteca. (lectura grupal)

3º ESO:

- Le Tour du monde en 80 jours. Nivel A2. Editorial Hachette. (lectura grupal)

En 1º y 2º de bachillerato, la lectura del libro será voluntaria y servirá para subir nota (hasta 1 punto), sólo en el caso de que previamente se haya aprobado la asignatura.

Se pone a disposición del alumnado a través del classroom, unos títulos de libros que pueden pedir prestados en el departamento de francés o en la biblioteca para lectura voluntaria.

El alumnado dispone en la biblioteca del centro de una amplia oferta de libros adaptados o no en lengua francesa. Procuraremos ir a la biblioteca en horario de clase para aprovechar los recursos que ofrece y para fomentar así la lectura en un entorno propicio.

Además, en todos los grupos se trabajará a partir de documentos auténticos, periódicos, extractos de textos literarios, etc que se pueden encontrar en internet. (Le Kiosque de Santillana por ejemplo)

Asimismo, el departamento colabora en la celebración del día de las Escritoras, el día del libro, el mercadillo de libros usados y en la feria del libro.

2.9 Docencia telemática en caso de pandemia

En caso de necesidad de impartir enseñanza semipresencial se privilegian los contenidos gramaticales y lexicales, así como la expresión oral en las clases presenciales y la comprensión escrita y oral y la expresión escrita para la enseñanza telemática.

Los alumnos que no asistan a clase por razones de covid19 u otra circunstancia debidamente justificada recibirán los contenidos de la clase y serán atendidos por classroom y por correo electrónico.

En caso de confinamiento, las profesoras del departamento de francés utilizarán los medios telemáticos que se detallan a continuación:

- uso de la plataforma Google classroom para todos los niveles y para los alumnos con pendientes de cursos anteriores.
- uso de correos electrónicos y de whats app
- uso de Séneca

- grabación de audios y de vídeos
- videoconferencias a través de Google meet.
- Tareas del libro y del cuaderno de actividades
- Pruebas orales y escritas online
- Cuestionarios
- Recomendación de enlaces de presentación, películas, tutoriales, canciones, documentos auténticos, presentaciones, etc
- Actividades variadas para mejorar y evaluar la comprensión oral y escrita, así como la producción oral y escrita.

Se seguirá la programación tal como estaba previsto, aunque no se podrá completar totalmente en algunos niveles.

2.10. Acuerdos modificaciones tras la evaluación inicial

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.

La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar a todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

La evaluación inicial será puesta en práctica en todos los grupos y niveles, tanto con principiantes como con no principiantes. Se basará principalmente en la observación, pero también se realizarán unas actividades en la que se valorarán la comprensión y expresión en lengua francesa. Nos ayudará a conocer de forma rápida el perfil de las clases y las características dominantes del alumnado.

La evaluación inicial nos ayuda a planificar actividades diferenciadas a lo largo de toda la programación didáctica y a adecuar la programación didáctica (métodos, técnicas, motivación) y el diseño pedagógico de las clases (objetivos, actividades, modelo de enseñanza).

En 1º de ESO se empezará desde el principio, aunque el alumnado haya dado francés anteriormente en primaria. En todos los niveles es necesario impartir contenidos gramaticales y lexicales no adquiridos o no dados porque los grupos son muy heterogéneos. Principalmente en 3º y 4º de ESO nos encontramos con alumnos y alumnas que han dado francés sólo en 1º de ESO o nunca han cursado esa materia.

3. EVALUACIÓN

3.1 Criterios de evaluación. Su relación con las competencias

PRIMER CURSO DE ESO

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
	1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación	LEX.1.A.2. LEX.1.A.5. LEX.1.A.7

Competencia específica 1: Comprensión oral y escrita 18,75%	y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	
	1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje	LEX.1.A.5. LEX.1.A.7.
	1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	LEX.1.A.2 LEX.1.A.12
Competencia específica 2: Expresión oral y escrita 18,75%	2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	LEX.1.A.4 LEX.1.A.6 LEX.1.A.7 LEX.1.A.8
	2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.1.A.4 LEX.1.A.6 LEX.1.A.7 LEX.1.A.9
	2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	LEX.1.A.2 LEX.1.A.11
Competencia específica 3: Interacción oral y escrita 12,5%	3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.	LEX.1.A.8 LEX.1.B.1
	3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.	LEX.1.A.4 LEX.1.A.10
Competencia específica 4: Mediación oral y escrita 12,5%	4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.1.A.1 LEX.1.A.3 LEX.1.C.1
	4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.1.A.2 LEX.1.A.11
	5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios	LEX.1.B.4 LEX.1.B.5

Competencia específica 5: Uso de la lengua 18,75%	lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.	
	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.1.B.1 LEX.1.B.2
	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	LEX.1.A.1 LEX.1.B.3
Competencia específica 6: Aspectos socioculturales y artísticos 18,75%	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	LEX.1.C.3 LEX.1.C.4
	6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia	LEX.1.C.5 LEX.1.C.6
	6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.1.C.1 LEX.1.C.2

SEGUNDO CURSO DE ESO

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1: Comprensión oral y escrita 18,75%	1.1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.2.A.2 LEX.2.A.5 LEX.2.A.7
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	LEX.2.A.5 LEX.2.A.7
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables	LEX.2.A.2 LEX.2.A.12

Competencia específica 2: Expresión oral y escrita 18,75%	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	LEX.2.A.4 LEX.2.A.6 LEX.2.A.7 LEX.2.A.8
	2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.2.A.4 LEX.2.A.6 LEX.2.A.7 LEX.2.A.9
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	LEX.2.A.2 LEX.2.A.11
Competencia específica 3: Interacción oral y escrita 12,5%	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	LEX.2.A.8 LEX.2.B.1
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar.	LEX.2.A.4 LEX.2.A.10
Competencia específica 4: Mediación oral y escrita 12,5%	4.1. Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.2.A.1 LEX.2.A.3 LEX.2.C.1
	4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.2.A.2 LEX.2.A.11
Competencia específica 5: Uso de la lengua 18,75%	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.	LEX.2.B.4 LEX.2.B.5
	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas	LEX.2.B.1 LEX.2.B.2

	analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	
	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	LEX.2.A.1 LEX.2.B.3
Competencia específica 6: Aspectos socioculturales y artísticos 18,75%	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	LEX.2.C.3 LEX.2.C.4
	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.2.C.5 LEX.2.C.6
	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.2.C.1 LEX.2.C.2

TERCER CURSO DE ESO

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1: Comprensión oral y escrita 18,75%	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.2 LEX.3.A.5 LEX.3.A.7
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	LEX.3.A.5 LEX.3.A.7
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados situación concreta comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	LEX.3.A.2 LEX.3.A.12

<p>Competencia específica 2: Expresión oral y escrita</p> <p>18,75%</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.</p>	<p>LEX.3.A.4 LEX.3.A.6 LEX.3.A.7 LEX.3.A.8</p>
	<p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>LEX.3.A.4 LEX.3.A.6 LEX.3.A.7 LEX.3.A.9</p>
	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>	<p>LEX.3.A.2 LEX.3.A.11</p>
<p>Competencia específica 3: Interacción oral y escrita</p> <p>12,5%</p>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.</p>	<p>LEX.3.A.8 LEX.3.B.1</p>
	<p>3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.</p>	<p>LEX.3.A.4 LEX.3.A.10</p>
<p>Competencia específica 4: Mediación oral y escrita</p> <p>12,5%</p>	<p>4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEX.3.A.1 LEX.3.A.3 LEX.3.C.1</p>
	<p>4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>LEX.3.A.2 LEX.3.A.11</p>
	<p>5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad reflexionando autonomía sobre su funcionamiento.</p>	<p>LEX.3.B.4 LEX.3.B.5</p>

Competencia específica 5: Uso de la lengua 18,75%	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.3.B.1 LEX.3.B.2
	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	LEX.3.A.1 LEX.3.B.3
Competencia específica 6: Aspectos socioculturales y artísticos 18,75%	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo entre las lenguas rechazando tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a y aquellos socioculturales dificulten comunicación convivencia vínculos diferentes culturas, factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	LEX.3.C.3 LEX.3.C.4
	6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.	LEX.3.C.5 LEX.3.C.6
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.3.C.1 LEX.3.C.2

CUARTO CURSO DE ESO

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1: Comprensión oral y escrita 18,75%	1.1. Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del	LEX.4.A.5 LEX.4.A.7

	aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.12
Competencia específica 2: Expresión oral y escrita 18,75%	2.1. Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11
Competencia específica 3: Interacción oral y escrita 12,5%	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.	LEX.4.A.8 LEX.4.B.1
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.10
Competencia específica 4:	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1

<p>Mediación oral y escrita</p> <p>12,5%</p>	<p>4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>LEX.4.A.2 LEX.4.A.11</p>
<p>Competencia específica 5: Uso de la lengua</p> <p>18,75%</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.</p>	<p>LEX.4.B.4 LEX.4.B.5</p>
	<p>5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.</p>	<p>LEX.4.B.1 LEX.4.B.2</p>
	<p>5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.</p>	<p>LEX.4.A.1 LEX.4.B.3</p>
<p>Competencia específica 6: Aspectos socioculturales y artísticos</p> <p>18,75%</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos diferentes culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.</p>	<p>LEX.4.C.3 LEX.4.C.4</p>
	<p>6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.</p>	<p>LEX.4.C.5 LEX.4.C.6</p>
	<p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.</p>	<p>LEX.4.C.1 LEX.4.C.2</p>

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
--------------	-------------------------	-----------------

<p>Competencia específica 1: Comprensión oral y escrita</p> <p>18,75%</p>	<p>1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.7</p>
	<p>1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público</p>	<p>LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.5.2</p>
	<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.</p>	<p>LEXT.1.A.1 LEXT.1.A.2</p>
<p>Competencia específica 2: Expresión oral y escrita</p> <p>18,75%</p>	<p>2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>	<p>LEXT.1.A.4 LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.6 LEXT.1.A.7 LEXT.1.A.8</p>
	<p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>2.2. LEXT.1.A.4 LEXT.1.A.5.2 LEXT.1.A.6 LEXT.1.A.7 LEXT.1.A.9 LEXT.1.A.12</p>
	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>	<p>LEXT.1.A.2 LEXT.1.A.4</p>
<p>Competencia específica 3: Interacción oral y escrita</p> <p>12,5%</p>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p>	<p>LEXT.1.A.4 LEXT.1.A.5 LEXT.1.A.6 LEXT.1.A.7 LEXT.1.A.</p>
	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar,</p>	<p>LEXT.1.A.2 LEXT.1.A.10</p>

	resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	
Competencia específica 4: Mediación oral y escrita 12,5%	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEXT.1.A.3 LEXT.1.A.4
	4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras	LEXT.1.A.2 LEXT.1.A.3
Competencia específica 5: Uso de la lengua 18,75%	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	LEXT.1.B.2 LEXT.1.B.4 LEXT.1.B.5
	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales	LEXT.1.A.11 LEXT.1.A.13 LEXT.1.B.1
	5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	LEXT.1.A.1 LEXT.1.B.3
Competencia específica 6: Aspectos socioculturales y artísticos 18,75%	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	LEXT.1.C.1 LEXT.1.C.2 LEXT.1.C.3 LEXT.1.C.4
	6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.	LEXT.1.C.3 LEXT.1.C.4
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEXT.1.C.5 LEXT.1.C.6

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
--------------	-------------------------	-----------------

Competencia específica 1: Comprensión oral y escrita 18,75%	1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEXT.2.A.5.1 LEXT.2.A.7
	1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.	LEXT.2.A.5.1 LEXT.2.A.5.2
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.	LEXT.2.A.1 LEXT.2.A.2
Competencia específica 2: Expresión oral y escrita 18,75%	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	LEXT.2.A.4 LEXT.2.A.5.1 LEXT.2.A.6 LEXT.2.A.7 LEXT.2.A.8
	2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEXT.2.A.4 LEXT.2.A.5.2 LEXT.2.A.6 LEXT.2.A.7 LEXT.2.A.9 LEXT.2.A.12
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	LEXT.2.A.2 LEXT.1.A.4
	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos sincrónicos o asincrónicos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los	LEXT.2.A.4 LEXT.2.A.5 LEXT.2.A.6 LEXT.2.A.7 LEXT.1.A.

Competencia específica 3: Interacción oral y escrita 12,5%	relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.	
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	LEXT.2.A.2 LEXT.2.A.10
Competencia específica 4: Mediación oral y escrita 12,5%	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEXT.2.A.3 LEXT.2.A.4
	4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e estableciendo ideas de los interlocutores e interlocutoras.	LEXT.2.A.2 LEXT.2.A.3
Competencia específica 5: Uso de la lengua 18,75%	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento estableciendo relaciones entre ellas.	LEXT.2.B.2 LEXT.2.B.4 LEXT.2.B.5
	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	LEXT.2.A.11 LEXT.12A.13 LEXT.2.B.1
	5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	LEXT.2.A.1 LEXT.2.B.3
Competencia específica 6: Aspectos socioculturales y artísticos 18,75%	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	LEXT.2.C.1 LEXT.2.C.2 LEXT.2.C.3 LEXT.2.C.4
	6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la	LEXT.2.C.3 LEXT.2.C.4

	sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.	
	6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEXT.2.C.5 LEXT.2.C.6

3.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como:

- **Cuaderno del alumno:** presentación, orden, realización de tareas, autocorrección.
- **Portfolio**
- **Revisión de otras producciones:** trabajos de tipo monográfico basado en la información, proyectos, elaboración de mapas encuestas...
- **Diario del profesor,** notas de clase, rúbricas. donde se valoran:
 - Ejercicios escritos: gramaticales, dictados, ejercicios de creación, ejercicios de comprensión oral y de expresión escrita.
 - Ejercicios orales: pronunciación, fluidez, comprensión, entonación.
 - Controles orales y escritos, sistemáticos y periódicos
 - Cuestionarios, formularios

Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado

Se realizarán varias pruebas trimestrales en cada curso tanto escritas como orales para valorar la evolución del alumno en las competencias básicas (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral, interacción y mediación).

Se realizarán un mínimo de dos controles escritos por trimestre en los que habrá preguntas de gramática, de vocabulario, de comprensión y expresión escrita. Las preguntas serán ejercicios para completar, frases para traducir, imágenes para describir, textos para contestar a preguntas sobre él.

Se procurará realizar uno de estos controles después de cada tema para reforzar y facilitar el estudio diario de la asignatura. Esto no implicará en ningún momento que se eliminen saberes ya que eso no se puede hacer en el estudio de una lengua.

También se realizarán controles cada trimestre para valorar la comprensión y la expresión orales, a través de lecturas y de audiciones, diálogos improvisados, representaciones teatrales...

Se evaluará positivamente la presentación de los exámenes y trabajos según normas generales de presentación del centro. Se recogerá periódicamente los cuadernos de clase en todos los cursos de la ESO.

Prevalecerá la competencia lingüística en todas las unidades y se trabajarán y se evaluarán todas las competencias a lo largo del trimestre.

El alumno que falte a clase el día que se haya previsto un examen deberá justificar su falta con justificante médico.

Se le dará una atención específica a través de classroom al alumnado con situación personal de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Los alumnos cuyo nivel lo permite, tienen la posibilidad de presentarse al examen oficial Delf B1 y Delf B2. Se les prepara durante todo el curso a las pruebas escritas y orales de esos exámenes.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Los criterios de evaluación son medibles, por lo que se establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

En todos los cursos, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Se les facilitará los criterios de evaluación y calificación a los alumnos a través de Pasen, classroom o de la plataforma Moodle.

3.3 Programas de refuerzo del aprendizaje

3.3.1. Programas de refuerzo del aprendizaje

Programa de profundización para alumnos con altas capacidades y con dificultades:

Este Departamento tendrá en cuenta la atención a la diversidad de manera que a los alumnos más avanzados y con más capacidad de trabajo se les propondrán actividades acordes con sus capacidades y con su edad: lectura de textos, libros de la biblioteca, redacciones, preparación a exámenes oficiales, etc.

A los alumnos con más dificultades de aprendizaje se les insistirá en ejercicios y actividades simples para que puedan superar los contenidos mínimos.

En muchas ocasiones debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. Especialmente en esta asignatura nos encontramos con grupos muy heterogéneos y también numerosos. Tanto en la E.S.O. como en Bachillerato nos encontramos con una mezcla de alumnos con 0, 1, 2, 3 o 4 años de francés y la opción de desdoble no es muy viable ya que supondría el aumento de la plantilla. Esto dificulta mucho el trabajo, pero siempre se intenta conseguir el máximo de cada alumno ofreciendo actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos y actividades de refuerzo para los más nuevos en la asignatura. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos.

Programa específico personalizado para el alumnado que repite curso y no ha superado la materia en el curso anterior:

Es necesario llevar a cabo un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior, tras analizar las razones por las que el alumnado no ha superado la materia (no asistencia a clase, falta de motivación, dificultades, malos hábitos de estudio, etc) En general los alumnos repetidores han obtenido una calificación positiva en la materia el curso anterior y si han obtenido una calificación negativa es por falta de asistencia a clase.

3.3.2. Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva

Atendiendo a la ley, el Departamento dispone hacerse cargo de los alumnos pendientes de la siguiente manera:

- Para los alumnos que cursen la asignatura también durante el curso actual.

El profesor que les imparte clase se hará cargo de ellos. La recuperación de la materia dependerá del rendimiento del alumno y de que supere los objetivos y contenidos fijados para el presente curso (1ª y 2ª evaluación). En caso de no progresar adecuadamente deberán realizar un trabajo propuesto por el Departamento de francés y realizar un examen de recuperación de la asignatura pendiente en base a los contenidos mínimos del curso correspondiente.

Para los que no hayan obtenido la calificación de Suficiente en la segunda evaluación el Departamento organizará, en coordinación con la Jefatura de Estudios, un examen de recuperación para principios de junio, que decidirá en caso de aprobarlo, la superación de la asignatura pendiente.

- Para los alumnos que no cursen la asignatura durante el curso actual.

El Departamento se pondrá en contacto con ellos proporcionándoles la información necesaria para la recuperación de la asignatura: contenidos y fechas de exámenes. Se informará a los padres y al alumnado por escrito, a través del tutor, del sistema de recuperación de la materia. Dicho escrito consta de un recibí que los padres deberán devolver firmados. Asimismo, se le facilitará a cada alumno de la ESO un libro.

Los exámenes tendrán lugar en enero y en mayo. La prueba constará de tres partes: comprensión y expresión escrita y competencia lingüística. Los criterios de evaluación son los siguientes .

- Comprensión escrita: 30%
- Competencia lingüística: 50%
- Expresión escrita: 20%

3.3.3. Prueba extraordinaria

En 1º de Bachillerato habrá una convocatoria oficial extraordinaria en septiembre. En esta convocatoria extraordinaria los criterios de calificación serán:

- Comprensión escrita: 30%
- Uso de la lengua: 50%
- Expresión escrita: 20%

4. Contribución al desarrollo de los planes y proyectos del Centro

Nuestro departamento participa en los distintos proyectos que se llevan a cabo en el instituto, recogidos en el plan anual de Centro. Destacaremos principalmente la participación en:

4.1. Nuevas tecnologías / TDE

Por lo que respecta a la enseñanza de idiomas, las modernas tecnologías, especialmente los ordenadores y la posibilidad de conectarse a Internet y buscar información, nos brindan un horizonte sin límites a la hora de buscar aplicaciones pedagógicas e interesar al alumno en la investigación, la autonomía y el auto aprendizaje. Las páginas de diccionarios, editoriales didácticas, las web-quests, los millones de páginas con información sobre todos los temas que pueden interesar a la juventud (deporte, cine, música), las gramáticas on-line y una lista inacabable de posibilidades están al alcance de nuestra mano. Los materiales informáticos y recursos existentes en la red (blog, wikis, Webquest, buscadores, plataformas e-learning, software educativos, redes sociales, etc.) potencian y favorecen actitudes de búsqueda, exploración y descubrimiento constituyendo una importante aportación al desarrollo de la competencia para aprender a aprender de forma constructiva y activa. Las circunstancias que vivimos actualmente hacen que el uso de las nuevas tecnologías es imprescindible.

Las profesoras del departamento utilizan las plataformas Classroom y Moodle para todas las clases, y en previsión de un posible confinamiento.

El departamento de francés colabora con el proyecto TDE (transformación digital educativa) impulsando en el aula el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente.

4.2. PROA

El Departamento de francés no colabora con el PROA.

4.3. Plan de igualdad de género

El departamento de francés participará en todas las actividades propuestas por el coordinador del plan:

- Participación en las actividades del 25N.
- Colaboración en las actividades del día de la mujer escritora.
- Reparto igualatorio del tiempo y del espacio en el aula.
- Uso crítico de materiales curriculares.
- Exclusión en el aula de expresiones y actividades machistas y sexistas.

4.4 Plan de salud laboral y P.R.L.

El departamento de francés participará y colaborará con el responsable del plan de autoprotección.

4.5 Programa bilingüe

El departamento de francés colabora activamente con la coordinadora bilingüe del Centro.

La jefa del departamento se reúne periódicamente con las jefas de los departamentos de lengua y literatura castellana y de inglés y la coordinadora bilingüe.

Asimismo, el departamento de francés colabora en la celebración de efemérides como el día de las lenguas, el 11 de noviembre, los concursos, las actividades bilingües, etc

4.6 Escuela Espacio de Paz

El departamento colabora en las actividades organizadas para el día de la paz y de la no violencia.

4.7. Erasmus +

El departamento de francés no participa en este proyecto

4.8. Forma Joven

El departamento de francés participará y colaborará con el responsable del plan Forma Joven.

4.9. Prácticum y Máster

El departamento de francés no participará este curso 2023-24 en este proyecto.

5. Actividades Interdisciplinares

El departamento de francés colabora con los departamentos de lengua y de inglés para organizar tareas integradas.

6. Actividades Complementarias y Extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento de Francés son las siguientes:

Actividades complementarias			
FECHAS APROXIMADAS	DENOMINACIÓN	GRUPOS	LUGAR
26 de septiembre	Día europeo de las lenguas	Todos	Centro
19 de octubre	Día de las mujeres escritoras	1º y 2º Bto FLE1	Centro
Navidad	Elaboración de tarjetas navideñas en colaboración con los departamentos de inglés y dibujo.	1er ciclo de ESO	Exposición en las clases
	Aprendizaje de villancicos		Centro
2 de febrero Candelaria	Realización de crêpes	2º ESO	Centro

Día de San Valentín 14 de febrero	Realización de tarjetas y cartas de amor	ESO	Centro
	Audición de canciones de amor francesas	1º y 2º de Bachillerato	
20 de marzo	Día de la francofonía: actividades y audición de canciones francófonas	Todos	Centro
1 de abril	Poisson d'avril.	1º y 2º de Eso	Centro
Pâques	Huevos de Pascua	1º y 2º de Eso	Centro
Todo el curso	Colaboración con el proyecto de coeducación y otros planes y proyectos del centro	ESO Bachillerato	Centro

Actividades extraescolares			
FECHAS	DENOMINACIÓN	GRUPOS	LUGAR
02/10 al 30/10	Recepción de los franceses del programa Picassomob	1º Bto FR1	Francia
06/11 al 01/12	Viaje de las alumnas Picassomob a Francia	1º Bto FR1	Francia
Del 18 al 30 /11	Festival de Cine europeo Asistencia a sesiones.	A confirmar en función de los títulos de las películas	Salas de cine Nervión plaza. Sevilla
Semana del 11/12 al 15/01	Viaje cultural de 5 días a París.	2º Bachillerato	París
Febrero / Marzo	Intercambio con La Roche sur Yon. Recepción de los franceses del 1 al 8 de febrero Viaje del alumnado español del 15 al 22 de marzo	4º Eso	Francia
Mayo	Ruta: Influencia de la cultura francesa en la ciudad de Sevilla	3º ESO	Sevilla capital

7. Formación del profesorado

Las integrantes del departamento han solicitado formación a nivel departamental para aprender a evaluar por criterios, trabajar la lectura en el aula de forma motivadora y tener pautas para trabajar la expresión oral en clase de forma efectiva con grupos de más de veinticinco alumnos.

A nivel individual, María José Bizcocho Fuentes está realizando un curso de nivel A1 de competencia digital (proceso TDE).

8. Autoevaluación

8.1. Medidas de análisis y revisión

Tras las evaluaciones se analizarán los resultados obtenidos. Se revisarán las deficiencias y se propondrán medidas para mejorar los resultados como pueden ser una atención personalizada ofreciéndoles la posibilidad de realizar trabajos que motiven su interés. Además, se les facilitará material de apoyo a través de la página virtual.

8.2. Evaluación de la práctica docente

Se hará una autoevaluación de la actuación del Departamento durante todo el curso, en las reuniones de Departamento. Nos autoevaluamos atendiendo al progreso y al interés observados en el alumnado, promoviendo siempre la innovación y la renovación de nuestra actividad docente.

Además, para tener un punto de vista lo más objetivo posible, se pasará un cuestionario a final de curso al alumnado para extraer de él posibles mejoras para el curso siguiente.

8.3. Propuestas de mejora de la programación

Por nuestra parte, siempre estamos dispuestos a cualquier revisión o cambio en la programación que pueda suponer una mejora en algún aspecto. Se evaluará periódicamente en las reuniones de departamento el seguimiento de la programación.

En Mairena del Aljarafe a 7 de noviembre de 2023

Los miembros del Departamento

Fdo.: Patricia Lefebvre Parment

Fdo.: María José Bizcocho Fuentes

Anexo 1



DPTO DE FRANCÉS

CURSO 2023 2024

1. Criterios de calificación

Competencias específicas	Criterios
1. <u>Comprensión oral y escrita</u> 18,75 %	1.1 Comprensión oral 1.2 Comprensión escrita 1.3 Estrategias utilizadas
2. <u>Expresión escrita y oral</u> 18,75%	2.1 Expresión oral 2.2 Expresión escrita 2.3 Estrategias utilizadas
3. <u>Interacción</u> 12,5%	3.1 Situaciones interactivas 3.2 Estrategias utilizadas
4. <u>Mediación</u> 12,5%	4.1 Explicación de textos, conceptos y comunicaciones. 4.2 Estrategias utilizadas
5. <u>Conocimiento de la lengua</u> 18,75%	5.1 Comparación, argumentación y reflexión: similitudes y diferencias entre distintas lenguas 5.2 Utilización de estrategias y conocimiento 5.3 Análisis y autoevaluación del aprendizaje. Selección de estrategias para mejorar.
6. <u>Aspectos socioculturales. Diversidad cultural</u> 18,75%	6.1 Respeto 6.2 Interés. Valoración crítica 6.3 Estrategias utilizadas
Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.	

2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como:

- **Cuaderno del alumno**: presentación, orden, realización de tareas, autocorrección.
- **Portfolio**
- **Revisión de otras producciones**: trabajos de tipo monográfico basado en la información, proyectos, elaboración de mapas, encuestas...
- **Diario del profesor**, notas de clase, rúbricas. donde se valoran:
 - Ejercicios escritos: gramaticales, dictados, ejercicios de creación, ejercicios de comprensión oral y de expresión escrita.
 - Ejercicios orales: pronunciación, fluidez, comprensión, entonación.
 - Controles orales y escritos, sistemáticos y periódicos
 - Cuestionarios, formularios

Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado

Se realizarán varias pruebas trimestrales en cada curso tanto escritas como orales para valorar la evolución del alumno en las competencias básicas (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral, interacción y mediación).

Se realizarán un mínimo de dos controles escritos por trimestre en los que habrá preguntas de gramática, de vocabulario, de comprensión y expresión escrita. Las preguntas serán ejercicios para completar, frases para traducir, imágenes para describir, textos para contestar a preguntas sobre él.

Se procurará realizar uno de estos controles después de cada tema para reforzar y facilitar el estudio diario de la asignatura. Esto no implicará en ningún momento que se eliminen saberes ya que eso no se puede hacer en el estudio de una lengua.

También se realizarán controles cada trimestre para valorar la comprensión y la expresión orales, a través de lecturas y de audiciones, diálogos improvisados, representaciones teatrales...

Se evaluará positivamente la presentación de los exámenes y trabajos según normas generales de presentación del centro. Se recogerá periódicamente los cuadernos de clase en todos los cursos de la ESO.

Prevalecerá la competencia lingüística en todas las unidades y se trabajarán y se evaluarán todas las competencias a lo largo del trimestre.

El alumno que falte a clase el día que se haya previsto un examen deberá justificar su falta con justificante médico.

Se le dará una atención específica a través de classroom al alumnado con situación personal de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Los alumnos cuyo nivel lo permite, tienen la posibilidad de presentarse al examen oficial Delf B1 y Delf B2. Se les prepara durante todo el curso a las pruebas escritas y orales de esos exámenes.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Los criterios de evaluación son medibles, por lo que se establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

En todos los cursos, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Se les facilitará los criterios de evaluación y calificación a los alumnos a través de Pasen, classroom o de la plataforma Moodle.

3. Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva

Atendiendo a la ley, el Departamento dispone hacerse cargo de los alumnos pendientes de la siguiente manera:

- Para los alumnos que cursen la asignatura también durante el curso actual.

El profesor que les imparte clase se hará cargo de ellos. La recuperación de la materia dependerá del rendimiento del alumno y de que supere los objetivos y contenidos fijados para el presente curso (1ª y 2ª evaluación). En caso de no progresar adecuadamente deberán realizar un trabajo propuesto por el Departamento de francés y realizar un examen de recuperación de la asignatura pendiente en base a los contenidos mínimos del curso correspondiente.

Para los que no hayan obtenido la calificación de Suficiente en la segunda evaluación el Departamento organizará, en coordinación con la Jefatura de Estudios, un examen de recuperación para principios de junio, que decidirá en caso de aprobarlo, la superación de la asignatura pendiente.

- Para los alumnos que no cursen la asignatura durante el curso actual.

El Departamento se pondrá en contacto con ellos proporcionándoles la información necesaria para la recuperación de la asignatura: contenidos y fechas de exámenes. Se informará a los padres y al alumnado por escrito, a través del tutor, del sistema de recuperación de la materia. Dicho escrito consta de un recibí que los padres deberán devolver firmados. Asimismo, se le facilitará a cada alumno de la ESO un libro.

Los exámenes tendrán lugar en enero y en mayo. La prueba constará de tres partes: comprensión y expresión escrita y competencia lingüística. Los criterios de evaluación son los siguientes .

- Comprensión escrita: 30%
- Competencia lingüística: 50%
- Expresión escrita: 20%

4. Prueba extraordinaria

En 1º de Bachillerato habrá una convocatoria oficial extraordinaria en septiembre. En esta convocatoria extraordinaria los criterios de calificación serán:

- Comprensión escrita: 30%
- Uso de la lengua: 50%
- Expresión escrita: 20%